



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 12 de Junio de 1985

Número 112

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la ampliación de la pista 23 izquierda y zonas de seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y para tal efecto se expropia en favor de la Federación una superficie de 150,175.00 m²., ubicada en el Municipio de Ecatepec, México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los Artículos 27 párrafo segundo de la propia Constitución, 1o. fracción VIII, 2o., 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 14 y 63 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación en relación con los Artículos 32, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado "Aeropuertos y Servicios Auxiliares", está llevando a cabo la ampliación de la pista 23 izquierda y zonas de seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

SEGUNDO.—Que el aeropuerto de referencia es una vía general de comunicación siendo de utilidad pública la adquisición de los terrenos necesarios para su ampliación, cuya área se encuentra delimitada en el plano que está a disposición de los interesados en las oficinas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

TERCERO.—Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el Ejecutivo Federal está facultado para adquirir la superficie necesaria mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de la misma, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la ampliación de la pista 23 izquierda y zonas de seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por lo que se decreta la expropiación, a favor de la Federación, de una superficie de 150,175.00 m²., dividida en dos fracciones, ubicada en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyos datos de localización son los siguientes:

FRACCION I.—Con una superficie de 149,575.00 m²., la poligonal de esta fracción tiene una forma de pentágono, lindando al norte en 495.00 m. con calle Norte Uno, al este en 135.00 m. con terrenos propiedad del Gobierno Federal, al sureste en 490.00 m. con Río San Juan o Canal de Sales, al suroeste en 90.00 m. lindando con Ríos Unidos, y al oeste lindando en 380.00 m. con terrenos propiedad del Gobierno Federal.

FRACCION II.—Con una superficie de 600.00 m²., la poligonal de esta fracción tiene forma de triángulo lindando por el norte en 40.00 m. con calle Norte Uno, al este lindando 50.00 m. con Río San Juan o Canal de Sales, al oeste en 30.00 m., con terrenos propiedad del Gobierno Federal.

Ambas fracciones son propiedad del señor Juan Noguez León.

ARTICULO SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 150,175.00 m². afectada a la zona especificada incluye y hace objeto de la misma, las construcciones e instalaciones que se encuentren en los propios terrenos y que formen parte de ellos.

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 12 de Junio de 1985 No. 112

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la ampliación de la pista 23 izquierda y zonas de seguridad del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y para tal efecto se expropia en favor de la Federación una superficie de 150,175.00 m²., ubicada en el Municipio de Ecatepec, México.

AVISOS JUDICIALES: 2714, 2889, 2890, 2891, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2880, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, y 2888.

(Viene de la primera página)

ARTICULO TERCERO.—El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la referida obra.

ARTICULO CUARTO.—El Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los términos de Ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto del Organismo Público Descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

ARTICULO SEXTO.—Publíquese el presente Decreto en el **Diario Oficial** de la Federación y notifíquese personalmente al afectado, en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—**Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Daniel Díaz Díaz.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de marzo de 1985).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HERNAN DOMINGUEZ RIVERA.

AMADA MAYNEZ MUCIÑO, en el expediente número 870/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 27, de la Manzana 35, de la Colonia México Sección ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con calle Antonio Caso Número 107; AL SUR: 10.00 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 28, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srto. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 2714.—31 Mayo, 12 y 24 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EDUARDO CASTELL MARQUEZ, promueve Exp. 952/85, Información Ad-Perpetuam, Terreno denominado "La Capilla", ubicado en Barrio La Concepción Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 24.50 metros, con Antonio Martínez; SUR: 24.50 metros, con Servidumbre Legal de Paso; ORIENTE: 16.00 metros, con Servidumbre de Paso; PONIENTE: 16.00 metros, con Juan Montoya y Montiel. Superficie 392.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus Derechos los que se crean con uno mejor y se da el 5 de junio de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2889.—12, 17 y 20 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EDUARDO CASTELL MARQUEZ, promueve Exp. 953/85, Información Ad-Perpetuam, terreno denominado "La Capilla", ubicado en Barrio de La Concepción, Privada Tlalnepantla, Domicilio Conocido, Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 38.00 metros, Juan Amato Balderas; SUR: 52.00 metros, Enrique Martínez; ORIENTE: 35.50 metros, con Enrique Martínez Martínez; PONIENTE: 35.50 metros, Servidumbre de Paso. Superficie: 1,720.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 5 de junio de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Ac., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2890.—12, 17 y 20 Junio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EDUARDO CASTELL MARQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, en expediente 955/85, respecto de un terreno denominado "La Capilla", ubicado en el Barrio de La Concepción, Privada Tlalnepantla domicilio conocido, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 10.80 metros, con Juan Montoya y Montiel; SUR: 20.40 metros, con Servidumbre de paso; SURESTE: AL NOROESTE: 4.47 me-

tros, con Juan y Montiel; PONIENTE: 9.60 metros, con Privada Tlalcapantla; SURESTE AL NOROESTE: 11.11 metros, con Juan Montoya y Montiel. De Superficie 85.44 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el cuatro de Junio de 1985.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2891.—12, 17 y 20 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

EULOGIO AGUIRRE LEONARDO, bajo el expediente marcado con el número 176/985, promueve ante éste Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de diez años, sobre un predio ubicado en el Barrio de San Marcos, Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en línea quebrada de 428.00 metros con camino a San Sebastián, AL SUR: en 4 líneas de 211.00 metros con José Payne; 139.80 metros con Víctor Zamora 141.00 metros con José Payne y 80.60 metros con José Payne, AL ORIENTE: 373.00 metros con camino a Nextlalpan; 150.00 metros con Víctor Zamora y 44.00 metros con José Payne, AL PONIENTE: 308.70 metros con Paulino Avila y 133.80 metros con Víctor Zamora, teniendo una superficie aproximada de 150,000.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 6 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2893.—12, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

MIGUEL GONZALEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 817/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio, Lote de Terreno número 6 del lote 200 Colonia San Lorenzo Río Teco, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 6; AL SUR: en 10.00 metros con propiedad de Aurrera; AL ORIENTE: en 20.00 metros con Cándido Islas Terrez y AL PONIENTE: en 20.00 metros con Teresa Sánchez hoy Aurrera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 16 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2894.—12, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

JUANA SOLANO SOLANO, promueve en el expediente número 912/85, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio Lote Colonia Barrio de Nopantla, Tultepec, que mide y linda: AL NORTE: 54.56 metros y linda con calle de Francisco I Madero; AL SUR: 27 metros 50 centímetros y linda con Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 10 metros 60 centímetros y linda con Venustiano Sánchez Rivero y AL PONIENTE: 24 metros con 30 centímetros y linda con Reynaldo Peralta.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2895.—12, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAMON OCHOA VAZQUEZ E ISABEL OCHOA VAZQUEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto

del terreno denominado "CANTARRANAS", ubicado en el poblado de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán, Estado de México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: Constituyendo una poligonal y del cual se observa que partiendo del punto número uno al punto número dos de Oriente a Poniente, en 46.80 metros con terreno del señor Félix Ochoa Vázquez, del punto dos al punto tres, de sur al norte, en 25.80 metros con terreno del señor Juan González Vázquez, del punto tres al punto cuatro, de poniente a oriente en 46.60 metros con calle Industrial; del punto cuatro al punto cinco, de norte a noroeste en 6.80 metros con calle Industrial Esquina Carretera México, Teotihuacán, del punto cinco al punto uno en donde se cierra la poligonal de Norte a sur, en 30.70 metros con Carretera México, Teotihuacán, teniendo una superficie total de 1302.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2896.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAMON OCHOA VAZQUEZ E ISABEL OCHOA VAZQUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 539/85, Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "EL CAPULIN", ubicado en el pueblo de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Por su forma irregular dicho terreno constituye una poligonal que se observa en plano y del mismo se aprecia que partiendo del punto número uno al punto número dos, de poniente a oriente y mide 77.80 metros, con camino Santa Catarina, del punto dos al punto tres de norte a sur, en 181.75 metros, con terreno del señor José María González; del punto tres al punto cuatro de oriente a poniente, en 31.65 metros con terreno del señor José María González; del punto cuatro al punto cinco de oriente a suroeste en 6.00 metros con terreno del señor José María González; del punto cinco al punto seis del sureste a suroeste, en 70.95 metros con terreno del señor José María González; del punto seis al punto uno en donde se cierra la poligonal de sur a norte, en 121.45 metros Río Grande, con una superficie aproximada de..... 13,660.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 3 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2897.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ABRAHAM KANER, ANICETO LUNA,
 MARIA GALINDO Y MOISES ALCHATEL.

DANIEL VILLANUEVA GARZON, en el expediente número 812/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 48, de la Manzana 230, de la Colonia Aurrera, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 47; AL SUR: 17.00 metros, con lote 49; AL ORIENTE: 9.00 metros, con call: Los Laureles; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 22, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Ido. Quinto de lo Civil, Lic. Jesus Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2880.—12, 24 Junio y 4 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el Expediente número 271/984, promovido por HECTOR MONTEAGUDO SALAS, endosatario en procuración de BANCA CREMI S.N.C., en contra de MARTIN CLAUDIO GONZALEZ, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil se señalaron las Trece Horas del Día Veinticuatro de Junio Próximo, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados que son: 1.—Amplificador de sonido, con tocadiscos integrado, marca Radson, color gris, número serie: 615-ET-3901, con bocina tipo corneta, sin funcionar y mal estado de uso, \$ 30,000.00. 2.—42 cuarenta y dos discos long-play, diferentes marcas y cantantes, regular estado de uso, con valor de \$ 300.00 trescientos pesos cada uno, que dan en total de los discos \$ 12,000.00 doce mil pesos y el valor total de los bienes embargados \$ 42,000.00 Cuarenta y dos mil pesos menos un veinte por ciento de depreciación.

C. Juez ordenó se anunciara la venta en periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—El Oro, Méx., a tres de junio de 1985, mil novecientos ochenta y cinco. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José A. García Cisfó.—Rúbrica.

2883.—12 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 192/85 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración de Bancam, S.N.C., en contra de Miguel Angel Muñoz Núñez y Mirra Macías de Muñoz, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Veintiocho de los Corrientes para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un aparato modular marca Gradiente con cassetera integrada, tocadiscos integrado, sin número de serie a la vista, modelo Winmer, color gris acero, con dos baffes, marca Fisher de 20 por 80 con radio A.M. y F.M. con un botón de encendido y apagado y un selector de sintonía y varios botones de manipulación, funcionando en perfecto estado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 6 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Cruzados.—Rúbrica.

2884.—12, 17 y 20 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 193/85 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración de Bancam S.N.C., en contra de Miguel Angel Muñoz Núñez, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Cuatro de Julio del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un Televisor de imagen a color marca Hitachi, número de chasis 83D19332, modelo CT-2018, LTD Japonesa, pantalla de 19 pulgadas, control remoto, mueble de madera color nogal, usada y trabajando normalmente, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Sesenta y Cinco Mil Pesos en que fue valuada por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 6 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2885.—12, 17 y 20 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 53/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración del Banco B.C.H. en contra de Buenaven-

tura Bárceñas Hernández y Beatriz Pérez Jerónimo el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Veinte de Junio del Año en Curso para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate de: Una máquina tortilladora marca Tomasa de Tortilladoras Mexicanas, S.A., la cual funciona con combustible de gas hecha de lámina de color verde pistache modelo 82, número de serie 1114, semi-nueva, debiendo servir de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de Trescientos Ocho Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos, con Veinte Centavos, CONVOCANDO POSTORES.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación de esta Ciudad por una sola vez dentro de tres días.—Toluca, México, a 5 de junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2886.—12 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 587/85.

1a. SECRETARIA.

ENRIQUE VELASCO SALAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Huexco", ubicado en términos del Municipio de San Miguel Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL SUR: 27.20 metros, con Enrique Velasco Salas; AL ORIENTE: 40.00 metros, con Calle Prolongación de la Palma; AL PONIENTE: 29.70 metros, con Callejón Emilio Carranza; con superficie aproximada de 403.92 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca.—Se expide en Texcoco, México, a cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2887.—12, 26 Junio y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 589/85.

1a. SECRETARIA.

LUIS ANTONIO MORALES AGUILAR, en representación de la Sociedad denominada "AUTOTRANSPORTES MEXICO-TEXCOCO-CALPULALPAN-APIZACO-HUAMANTLA y ANEXAS, S.A. DE C.V., del señor ENRIQUE VELASCO SALAS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Huexco" ubicado en términos del Municipio de San Miguel Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.30 metros, con Luis Antonio Morales Aguilar; AL SUR: 29.30 metros, con Enrique Velasco Salas; AL ORIENTE: 17.23 metros, con Luis Antonio Morales Aguilar; AL PONIENTE: 17.23 metros, con Callejón Emilio Carranza; con una superficie aproximada de 504.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, México, a cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2888. 12, 26 Junio y 10 Julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,****C. Gobernador Constitucional del Estado de México****LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,****Secretario de Gobierno**